

	FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 1311-12		GOBIERNO DE EL SALVADOR
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 12 de Noviembre del 2012	No.Orden:259/2012
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

EQUITEC, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
5	Cada Uno	11901015 - INDICADORES BIOLÓGICOS DE LECTURA RÁPIDA (3 HORAS) PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR HUMEDO, CAJA X 50 UNIDADES. MARCA 3M (EQUITEC SE COMPROMETE A INSTALAR UNA INCUBADORA EN COMODATO).	\$241.75	\$1,208.75
-	-	TOTAL.....	-	\$1,208.75

SON: MIL DOSCIENTOS OCHO 75/100 DOLARES

OBSERVACION:
 0202 – Prestamos Externos, acuerdo N° 1656
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * Tiempo de Entrega: **3 días hábiles**
 * **Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital Ahuachapán

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lenz Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	-------------------------------------

TRIPLICADO